

Mercado Alternativo Bursátil

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 14 de Julio 2014

HECHO RELEVANTE: FACEPHI BIOMETRIA, S.A.

Asunto: Nota aclaratoria sobre el acuerdo comercial y estratégico con GBM Corporation y GLOBAL HITSS

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, se proporciona información aclaratoria sobre los hechos relevantes publicados con fecha viernes 4 y martes 8 de julio de 2014, en los que FACEPHI BIOMETRIA, S.A., (en lo sucesivo, FACEPHI) comunicaba que la sociedad había firmado sendos acuerdos estratégicos con GBM Corporation y con GLOBAL HITSS, respectivamente.

Por lo que respecta al acuerdo estratégico con GBM Corporation, indicamos que hasta la actualidad solo existía un proyecto piloto en fase de implementación, habiendo evolucionado la relación con GBM a través de la firma del acuerdo de alianza comercial y estratégico hacia la implementación y comercialización de la tecnología de FacePhi dentro del territorio que comprende Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana.

En relación con el acuerdo firmado con GLOBAL HITSS (marca comercial de Sigmatao Factory, S.A.) se trata de una renovación del contrato que FACEPHI tenía firmado con Hildebrando, habiendo sido dicha sociedad absorbida por GLOBAL HITSS. En particular, se trata de un acuerdo estratégico para la implantación, desarrollo, integración y comercialización de la tecnología de FACEPHI en los países de actuación de Global Hits, estos son, México, Perú, Colombia, Chile, Brasil y USA.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí
Presidente del Consejo de Administración